



INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 151 de 2.021, Surtidora de Gas del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos "Surtigas S.A. E.S.P.", aprobó renovar el contrato de revisoría fiscal con la firma KPMG S.A.S., acordándose a título de honorarios, para el ejercicio contable del año 2021, la suma de \$150.310.000 más IVA.